

BENEFICIOS UADE CON TARJETAS DE BENEFICIOS CLUB LA NACIÓN Y CLARÍN 365



Bonificación del 30% en las matrículas para ingresantes a primer año, inscriptos para iniciar la carrera de grado, que estén suscriptos a Clarín 365/ Club La Nación o miembros del grupo familiar (únicamente madre, padre, hermanos, hijos).

Requisitos para validar la bonificación

- **Válido únicamente para ingresantes que realizan su primera inscripción a la Universidad** (no válido para casos de reinscripción o que figuren con inscripciones previas)
- La **tarjeta se debe validar al momento** de formalizar la inscripción (únicamente), por el titular de esta **presentando DNI**.
- En caso de que la **tarjeta figure inactiva o no se encuentre el titular** se otorgará (como excepción) un **plazo de 96 hs hábiles desde el momento de la inscripción para regularizar la situación**. Es requisito obligatorio presentar el cupón autorizando dicha excepción. Vencido dicho plazo el postulante no podrá acceder a la bonificación.
- La bonificación rige solo para las **matrículas del primer año** de la carrera y **no es acumulable con otros descuentos existentes**.
- **En el caso de que el postulante aplique a una beca, no podrá acceder a esta bonificación**, sin excepción alguna.